

**ANEXO 8**

**CERTIFICADO DE JUSTIFICACIÓN DE LA SUBVENCIÓN LÍNEA 1. GASTOS CORRIENTES**

D./D<sup>a</sup>  SECRETARIO/A (SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A)  
del Ayuntamiento de  con CIF  en relación a la  
Subvención concedida por la Diputación de Badajoz en el marco del **PLAN COHESION@ 2020**, y en relación a la lí-  
nea de gastos corrientes, y en concreto para la financiación de gastos de personal y en bienes corrientes y servi-  
cios, subvención con núm  /PS/2020 denominada , por or-  
den y con el visado del Sr./Sra. Alcalde/sa y de acuerdo con el artículo 204 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de  
Noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las enti-  
dades locales.

**CERTIFICO:**

Que según los datos obrantes en esta Secretaría/Secretaría-Intervención a mi cargo:

Los gastos que sirven de justificación para la subvención se han imputado presupuestariamente a los siguientes capítulos:

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Todos los gastos anteriores, han sido pagados antes del fin del plazo para su elegibilidad (30/06/2021) y justifica-  
dos antes de transcurrir 45 días hábiles desde el día siguiente a la finalización del plazo de ejecución y pago.

Los gastos se han destinado al fin por el que se concedió la subvención, y responden indubitadamente a la natu-  
raleza de la misma.

El importe de la subvención concedida, por sí sola o en concurrencia con otras subvenciones, no excede del im-  
porte total del proyecto o actividad subvencionada.

En  a  de  de 20

**EL/LA SECRETARIO/A (SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A)**

**Fdo.:**